

NOTICIOSO DEL PUEBLO.

DEDICADO



AL COMERCIO.

Cádiz y sábado 25 de junio de 1836.

Hoy es san Eloy, y san Eligio.

El jubileo está en la iglesia de san Antonio.

EL SOL Y LA LUNA HOY.

El Sol salió.....á las 4 y 41 minutos de la mañ.
Se pondrá.....á las 7 y 19 minutos de la tard.
La Luna sale.....á la 1 y 32 minutos de la mad.
La Luna se oculta á las 2 y 26 minutos de la tard.
Hoy tiene la Luna 12 dias.

MAREAS DE MAÑANA.

Primera baja á las 5 y 47 minutos de la mañ.
Primera alta á las 12 y 3 minutos de la mañana.
Segunda baja á las 6 y 18 minutos de la tarde.
Segunda alta á las 12 y 34 minutos de la noche.
Ayer tuvimos buen tiempo.

En Jerez admite suscripciones la librería de Bueno: en San-Fernando los señores Molinelo y Gomez: en Sanlúcar don Estanislao Moreno: en el Puerto de Santa-Maria el ordinario Palma; y tanto en estas poblaciones, como en las de Puerto-Real, Chiclana y Vejer vale el abono 14 reales.

NUESTRAS ESPERANZAS.

Los votos de los españoles que un día recibieron tan propiciamente el Estatuto-Real se alzan ya para pedir al trono nuevas garantías y mayores adelantos en su sistema de política liberal. Y esta mutación que á primera vista podría parecer un principio de inconsecuencia en los pueblos, no es mas que un resultado justo y natural de los sucesos, y una consecuencia legítima de la diversidad de circunstancias en que colocados nos hallamos. Cuando la escelsa Cristina subió en nombre de su augusta Hija al trono de sus mayores, empezaba la nación á salir de un sueño espantoso de esclavitud, que había durado diez años enteros, y en cuyo tiempo se habían representado realidades demasiado sensibles para que no nos fuese grato y aun admitido sin examen el primer suceso que marcaba una nueva vida en nuestra regeneración política y social; y este primer rayo de luz, nuncio de dias felices para la patria, fué el Estatuto-Real, que aunque defectuoso é incompleto, se admitió entonces por los pueblos con señales de júbilo y contento, y como uno de los primeros beneficios que recibían de aquella muger sublime por quien la nación había empezado á progresar. Pero bien pronto los españoles conocieron que no tardarían en volver al abismo de donde habían salido, si el gobierno no cimentaba el sistema liberal que había empezado con las reformas que exigía el espíritu del siglo, y proporcionándoles garantías que les diesen una fuerza tal, capaz de rivalizar con el poder mismo, en el caso de que este quisiera algun dia abusar del depósito sagrado de las leyes y de la confianza que á los pueblos había sabido merecer; y en virtud de este conocimiento, pidieron una Guardia-Nacional bien reglamentada, ó

lo que es lo mismo, una fuerza que en todos tiempos pudiese neutralizar las que el gobierno tenia y de las que tal vez algun dia pudiera abusar en su mal. Pero el gobierno confiado entonces á hombres de un espíritu débil y asustadizo que veían la anarquía donde no hubiera mas que sólidos cimientos de libertad, puso mil obstáculos, y gastó muchos dias en los estamentos haciendo la oposición á aquella mayoría de hombres libres, que querían un reglamento lato para la denominada entonces Milicia-Urbana, y hoy Guardia-Nacional. Se accedió al fin á este deseo de los pueblos, y en verdad que el gobierno no tuvo motivos de arrepentirse. La Guardia-Nacional se regularizó algun tanto, y en vez de correr á la anarquía como había creído el tímido ministerio, voló á los campos de Navarra y dió en Cenicero un ejemplo sublime á nuestro bravo ejército, y un dia de gloria á la patria que había visto brotar tan grandes héroes de su seno. Pidió el pueblo por un grito general la estincion de las comunidades religiosas, y el gobierno, pusilánime aun, no la decretó hasta que tocó por experiencia que en una nación de hombres libres, que daban sus haciendas, fruto de su trabajo, y aun sus vidas, por la terminación de la guerra civil, no podían existir, ni aun bajo el velo santo de la religion, congregaciones de hombres que daban tambien sus vidas y sus haciendas, fruto de concesiones injustas y capciosas, para ayudar al principe traidor que promovió y sostiene aun la guerra fratricida que nos aflige. En fin, los diversos ministerios que hasta hoy hemos tenido, se han opuesto, quizá solo por una punible cobardía á la marcha del progreso; motivo harto suficiente para haberlos escludido del difícil cargo de conducir la nación española á aquel gra-

do de libertad de que gozan otras no muy distantes, harto mas felices, y puede que ménos dignas de serlo.

Ahora tenemos al frente de los negocios, hombres que cuando representaban al pueblo en los estamentos, eran los primeros para decirnos que nuestra libertad no estaba aun consolidada, y que aun nos quedaba mucho que caminar para equilibrarnos con las demas naciones. ¡Ojalá que estos gobernantes no esperimenten esa metamorfosis que han sufrido otros de iguales principios al subir á la silla ministerial! ¡Plegue á Dios no olviden que hay muy pocas naciones sobre la tierra que hayan tocado ya aquel grado de felicidad, en que les es adaptable un gobierno estacionario; y por último, haga el destino no olviden tampoco que la España es un pais grave y circunspecto que no gusta de las disensiones anárquicas, y que de millones de habitantes que la componen, solo se han visto, hasta de presente algunos centenares alterando en medio de las plazas el reposo comun, que es hijo de la legalidad. Si no se olvidan de estos principios, que tal vez de ellos mismos aprendiéramos, debemos esperar que terminen los males de la patria con la legislatura que por dicha del pais está para empezar tareas sagradas y filantrópicas.—RR.

CORREO DE MADRID.

ACTOS DEL GOBIERNO.

Reales decretos.

En consideracion á los méritos, servicios y circunstancias de don José Diaz Gil, oficial de la secretaría del despacho de nuestro cargo, vengo en nombrarle para la plaza de ministro de la real audiencia de Madrid, vacante por separacion de don Antonio Martel. Tendríslo entendido, y lo comunicareis á quien corresponda.— Está rubricado de la Real mano.—En el Pardo

4 13 de junio de 1836. — A don Manuel Barrio Ayuso.

Teniendo en consideracion los méritos, servicios, conocimientos y demas recomendables circunstancias que concurren en don Juan Bravo Morillo, fiscal que ha sido de la real audiencia de Cáceres, vengo en nombrarle para la plaza de oficial de la secretaría del despacho de vuestro cargo, vacante por la salida de don José Diaz Gil, con el sueldo de 25,000 reales anuales que debe tener segun la planta vigente. Tendréislo entendido, y lo comunicareis á quien corresponda. — Esta rubricado de la Real mano. — En el Pardo 4 13 de junio de 1836. — A don Manuel Barrio Ayuso.

En consideracion á los dilatados y buenos servicios de don Demetrio de Ortiz, ministro de la audiencia de Madrid, vengo en concederle los honores de magistrado del supremo tribunal de España é Indias. Tendréislo entendido, y lo comunicareis á quien corresponda. — Esta rubricado de la Real mano. — En el Pardo 4 13 de junio de 1836. — A don Manuel Barrio Ayuso.

En atencion á los meritos, servicios y circunstancias de don Esteban Antonio Garcia Herberos, secretario de acuerdo del consejo real de Navarra, y en nombre de mi escelsa Hija la Reina Doña Isabel II, vengo en nombrarle secretario con ejercicio de decretos. — Tendréislo entendido, y lo comunicareis á quien corresponda. — Esta rubricado de la Real mano. — En el Pardo 4 13 de junio de 1836. — A don Manuel Barrio Ayuso.

Partes recibidos en la secretaría de estado y del despacho de la guerra.

El general encargado de la capitanía general de Cataluña, en 3 de junio, refiriéndose al parte que le ha dirigido el gobernador de Figueras en 27 de mayo último, dice: Que el comandante de armas de Olot le participa haberse presentado en las inmediaciones de aquella villa el 23, el cabecilla Zorrilla con su faccion de 800 á 900 de infanteria y 30 caballos, sin deseos al parecer de atacarla, sino de saquear aquellos caseríos de la demarcacion; y para impedirlo en parte, salió en su busca con una pequeña columna y los atacó obligándoles á huir, dejando en el campo 7 muertos, entre ellos el llamado capitán de Guías don Felipe Vicens de Bascara, reconocido por el mas valiente de la gavilla, y heridos el capitán don Salvador y otro don Jaime Barnadas que fué oleado en Ridaura, con once mas: por nuestra parte hubo un muerto y 4 heridos.

El mismo con fecha del 9 dice: Que el 31 anterior desembarcaron en Barcelona procedentes de Lisboa 225 individuos pertenecientes al regimiento de cazadores de Oporto, los que forman el completo de la fuerza que debe tener dicho cuerpo.

Zaragoza 14 de junio — Este rico y fértil pais, feliz en otro tiempo, y ahora teatro de la mas encarnizada y fratricida guerra, forma en este momento el objeto de nuestra particular atencion. Su aspecto es hoy menos desgraciado, si se atiende á los considerables refuerzos de tropas que deben llegar á él de diferentes puntos, con los cuales no dudamos la pronta terminacion de la guerra que afige á este clásico suelo de patriotismo y virtud.

Hasta hoy la posicion del valiente Roten, si bien ha sido critica atendido el abandono con que el gobierno ha mirado á este hombre ilustre, sin proporcionarle los elementos porque tanto hemos clamado, no ha contribuido ménos á hacerla sospechosa ciertas habillitas sobre el manejo de caudales, nacidas de algunos agentes de don Carlos en aquel pais, con el objeto de entronizar entre los buenos la confusion y el desorden, y hacernos desconfiar de un general patriota, que cada dia de su vida pública es otro de gloria para nuestra nacion.

El general Roten puede estar persuadido de que todos los buenos patriotas hemos padecido en nuestro espíritu al llegar á nuestra noticia su dimision, por no habérsele proporcionado por el gobierno los medios de terminar la guerra civil en el distrito que ocupa.

El general Roten no es extranjero en España; España es el pais de los libres, y el general Roten nos tiene dadas mil pruebas de que lo es en grado herico. Educado desde sus primeros años en el campo del honor, no ha conocido mas ambicion que el deseo de la gloria y la felicidad de la patria que defiende. A expensas de su delicadeza

tiene consignados multitud de sacrificios. Jamas ha tenido ambiciones en politica, ni deseos de profundizar en ella; en todos los casos y en todas las vicisitudes de nuestra sociedad, siempre ha vencido á los malvados con las armas que le han prestado su honor, su desinterés, su honradez y su acrisolado patriotismo.

No nos ocupariamos de esta especie de polémica en la que solo hacemos justicia, si no hubiéramos oido con sentimiento y estrañeza quejarse algunos individuos de la conducta observada por este general en algunos pedidos de dinero. Mas nosotros, cumpliendo con nuestro deber de escritores, y deseosos de que la ligereza de algunos individuos no estrañe el buen concepto que entre los buenos goza el virtuoso Roten, denunciaremos que este general, viendo el estado de hambre y de miseria en que se encontraban las tropas del distrito de su mando, pidió al ayuntamiento de Alcañiz 8000 duros, los cuales entregó en abril, y apenas alcanzaron para movilizar un convoy estacionado en Daroca, para algunas tropas, y arreglar los hospitales &c. De esta cantidad se dió conocimiento al gobierno; éste le aprobó, aceptó las letras, y á esta fecha estarán cobradas.

No fué menor el apuro en que se encontró á fines de mayo, por cuya razon se vió precisado á dirigirse á nuestro digno capitán-general, advirtiéndole que si no disponia fuesen socorridas sus tropas, se veria precisado á traspasar los límites de su autoridad y buscaria fondos para que aquellos desgraciados hijos de la patria y sus hospitales fuesen atendidos.

El señor San-Miguel, uniforme con aquel en el bien de la patria, trató por cuantos medios le sugirió su política y patriotismo, de proporcionar algunos medios, pero todo fué en vano: con bastante sentimiento tuvo que contestarle que en la ordenacion no habia un real, ni sabia como sacarle de aquel apuro; en vista de esto, y de que el gobierno, sordo á sus clamores, le cerraba las puertas, acudió al ayuntamiento de Caspe, pidiéndole un empréstito de 10,000 duros. El alcalde de esta villa, conocedor de la justicia del pedido, hizo su reparto y todos contribuyeron con la mayor prontitud las cantidades que se les habia señalado, á escepcion de dos ó tres falsos patriotas que se negaron abiertamente: últimamente los proporcionó el mismo alcalde, entregó los 10,000 duros al administrador de rentas, y con ellos ha hecho frente este general á las urgentísimas necesidades de las tropas. El tercer pedido ha sido el de 115,000 reales de que ha dispuesto, del cabildo eclesiástico de Alcañiz pertenecientes al subsidio que cobran. De todo ha dado conocimiento al gobierno, y nadie puede dudar de estas causas: en sus manos no ha entrado un cuarto; todo ha pasado á la administracion de rentas y de allí á los cuerpos, oficiando en seguida al ordenador para que disponga sea pagado el ayuntamiento de Caspe, y dicha cantidad sea cargada á los cuerpos, cuyos recibos deben llegar á esta de un momento á otro. Esperamos del patriotismo que distingue al señor Ainzua que así lo hará. Si por cada pedido que haga el general Roten en el bajo Aragón para satisfacer las necesidades de sus soldados y que no perezcan de necesidad, ya que el gobierno no ha tratado de engrosar sus filas para poder perseguir á la faccion, nos hemos de ver en la precision de hacer una biografia de su vida pública, bien pueden estar seguros los murmuradores que su objeto será frustrado.

Tenemos el placer de anunciar al público que de las tres únicas sumas de que ha dispuesto este ilustre caudillo de la libertad, no solo no han pasado por su mano y sí por la del administrador de rentas, sino lo que es mas; ha llegado al extremo su delicadeza de haber dejado en descubierto hasta ahora el importe de sus pagas, y sus raciones de campaña.

Sus planes para perseguir al orgulloso enemigo que tiene al frente, son inmejorables; pero como hasta ahora habia de ponerlos en ejecucion? ¿con qué tropas y con qué recursos? No nos pareceria cuerdo ni político que por acallar á cuatro necios y dar gusto á los facciosos, se espusiese á un nuevo azar como el que sufrió el patriota Valdes. ¿Quién pondrá en duda el valor, patriotismo y conocimientos del señor Valdes? Estamos persuadidos que ningún liberal español. Tarifa es testigo del mas admirable ejemplo; y sin embargo hoy le vemos sumariado, aunque no vacilamos en asegurar que su conducta militar no quedará empañada.

Cuando el gobierno se persuade de la necesi-

dad de empedrar de soldados el bajo Aragón, tendremos el placer de volverlo á ver coronarse de gloria.

Es cuanto con respecto á ciertas bablillas podemos anunciar á nuestros lectores, pudiendo estar seguros, que interin el gobierno no proporcione soldados y dinero, el general Roten se verá en la precision de pedir á los pueblos y mantenerse á la defensiva como mejor convenga, al mismo tiempo que castigará con severidad, la insubordinacion y cobardía.

Talavera 16 de junio. — El lunes á las 5 de la mañana entraron en Bilvis 200 caballos y 50 infantes de la faccion de los montes, y permanecieron hasta las doce y media que salieron para la Nava á internarse en sus guaridas: se llevaron todas las armas, dinero, cebada y cuanto quisieron. Si el gobierno no adopta medidas enérgicas en esta provincia, tendremos trabajos. Es de esperar que el gobierno haya mandado alguna tropa de la guarnicion de Madrid en persecucion de esta fuerte partida que asola y llena de terror á los pueblos que acomete.

— Se dá por cierto que el escelentísimo señor ministro de la guerra, penetrado de la imperiosa necesidad de destruir la faccion de Cabrera, cuyos atropellos y exacciones suben ya á un alto punto, trata de nombrar á un general en jefe, para que reuna el mando de todas las fuerzas del bajo Aragón, y este del reino de Valencia.

Gerona 9 de junio. — La columna del brigadier Ayerbe ha sorprendido á los facciosos en San Juan de las Abadesas y causádole alguna pérdida; habiéndose retirado la faccion á San Hilario-Sacaltu, en cuyo punto se reunieron en número de 1500 infantes y 100 caballos, para atacar dicho pueblo que se hallaba fortificado y guarnecido por 400 hombres. La defensa de aquellos valientes duró tres dias consecutivos, y cuando carecian ya de municiones y medios de subsistencia, se les introdujo un convoy custodiado por 700 valientes que remedió sus apuros. Apenas los sitiados lo divisaron, salieron á atacar á la faccion, que huyó vergonzosamente, habiendo dejado 19 muertos vistos en el campo y diferentes heridos que se llevaron en su fuga.

Perseguida la faccion hasta cierto punto, troppezaron aquellos vándidos con otra columna de nuestras tropas salida de Vich, la que les causó alguna pérdida é hizo dejar el rancho que se habian puesto á comer. Segun avisos, van hambrientos y mal vestidos, y en este mismo momento acabamos de saber que parte de la citada faccion se halla en Bescano dos horas de jeta. Creemos que viene perseguida por nuestras tropas, y segun el camino que ha tomado no será estraño tenga otro encuentro con la brigada del citado Ayerbe. La persecucion activa que sufren de nuestras tropas los tiene aterrados, y es probable que en todo este mes quede libre el principado de facciones.

— De Valencia con fecha del 14 nos dicen lo siguiente: —

Volvemos á estar sin correo de Madrid. A las diez de la noche todavía no sabemos nada. Es innumerable el gentío que ha entrado hoy en esta capital, trayendo consigo lo que han podido salvar de la rapiña de los nuevos vándalos, que por medio de sus rápidas escursiones han llenado de consternacion al pais.

En la madrugada del 11 la faccion de Quilez, Fraile Esperanza y Forcadell, segun dicen, en número de 3 á 4000 hombres, sorprendió la villa de Turis, distante cinco leguas de esta capital, despues de una marcha forzada de muchas horas. Saqueó la poblacion, se llevó las armas que encontró, y suben á muchos centenares de fusiles caballos &c.; cometió los excesos de costumbre y volvió á retirarse como habia venido, sin que nadie le dijese esta boca es mia.

La columna del coronel Parra pernoctó la noche del mismo dia en Bétera, sin duda para cubrir la capital que peligraba, pues las avanzadas de la faccion llegaban una legua mas allá de Turis.

Baldellon 9 de junio. — Como dije á usted en mi anterior comunicacion, las facciones de Cataluña tocan á su fin, y han dejado totalmente de existir las mas importantes y organizadas, cuales eran la de Torrès, Orteu y Borjes, que por tantos meses dominaron el pais intermedio entre el Segre y el Noguera. Los restos miserables de sus gruesas masas, que pasaban de 4000 hombres, vagan errantes por las aldeas del Monsech, capitaneadas por el Estisora, el Jar-

dá y el cura de Viacamp, y no tardarán muchos días en sufrir la misma suerte que sus gefes, pues creo que el brigadier Gurrea ha dispuesto una combinación para destruirlos.

La ruina de las facciones de Cataluña se debe á la acertada disposicion del general Mina de centralizar y regularizar la accion de las fuerzas de operaciones, confiando el mando de todas las brigadas al brigadier Gurrea, el cual ha acreditado con hechos y resultados innegables, que es capaz de dirigir grandes masas y de formar y ejecutar con tipo y energia vastos planes y combinaciones. Los hechos hablan y lo demuestran hasta la evidencia, y sobre ellos se forma la opinion de los pueblos, pues los partes oficiales tienen la misma fe que la historia de los doce pares. A fuerza de exagerar pequeñas ventajas sin resultado alguno, de escribir en términos pomposos y lugares comunes de *oscuridad de la noche, asperidad del monte, diluvion que se desploma*, con narraciones interminables que son otras tantas parodias de la fábula del parto de los montes, han venido á caer en descrédito y ridículo, así partes exactos como los exagerados con pinturas que de continuo semejan novela. Los pueblos no creen sino en hechos, en resultados: éstos han dado á Gurrea el gran concepto en que se le tiene en Cataluña y en Aragón, donde esto se escribe. Pero volvamos á los sucesos.

Lo primero que se propuso el brigadier Gurrea al tomar el mando de la fuerza de operaciones fué forzar á Torres, Orteu, Borges y otros á refugiarse en Francia; y lo hubiera conseguido á no haber fallado una parte de la bien calculada operacion. No pudiendo conseguirlo pensó en obligarlos á refugiarse en el alto Aragón, pais enemigo suyo y lleno de gente armada.

Después de la mas activa y tenaz persecucion pasaron los facciosos el Noguera, atravesaron la antigua Rivagorza y la célebre tierra de Sobrarbe (tan adicta hoy á la libertad como cuando formó sus fueros), y al entrar en los llanos fueron batidos por las tropas y los nacionales, y muertos y presos todos sin esceptuar uno, por el paisanaje que los cazaba por los montes y cabernas cual si fueran fieras. Sin negar el mérito del comandante Oribe y de las tropas nacionales que les batieron en Cabas, no hay duda que el mérito principal lo tiene la fuerza que con lujo á los facciosos á la triste inevitable suerte de morir ó rendirse. Las brigadas del ejército de Cataluña, dirigidas por Gurrea, de fuerza numérica bien escasa, pero robustísimas por su valor y por la confianza que les inspiran sus gefes, han perseguido á los facciosos dos meses seguidos con una actitud y tenacidad increíbles. No les detenía el hambre, el frío, las nieves y lluvias, las asperidades y la noche, ni las demás causas que en otras partes paralizan las operaciones: andaban tanto como los facciosos, los atacaban y batían en donde quiera que los avistaban, de noche, de día á cualquiera hora. Los que conocen la alta Cataluña, sus ásperos y entrecortados montes, mas que los de Navarra, la esterilidad y pobreza de aquellas comarcas, y la indole feroz y traidora de sus habitantes, enemigos nuestros casi todos, podrán formar una idea de las fatigas y padecimientos de las tropas. Los pueblos de Aragón han visto con admiración, respeto y ternura á la brigada que trajo al señor Gurrea; rotos, flacos y negros soldados y oficiales, mas andrajosos que los facciosos mismos; pero llenos de entusiasmo que casi loca en frenesí. De este modo se acaba la guerra, no llevando á los campos el quietismo de Capua ni los placeres y delicias sibaritas.

Lista nominal de los oficiales de la graduacion de tenientes-coroneles á subtenientes, procedentes de la faccion de Torres que fueron hechos prisioneros el día 3 del corriente en la accion de Casvas por la columna del comandante del tercer batallon de Córdoba don José Oribe. — Don Tomas Agustin: don Ignacio Cidron: don Juan Salinier: don Casto Cantero: don Isidro Moran: don José Martinez: don José Lerga: don Onofre Roble: don Francisco Villasecas: don Domingo Burrés: don Pedro Gesta: don Joaquin Torrea: don Pedro Abella: don Francisco Berrical: don Joaquin Casas: don Pablo Mirales: don Juan Gaset: don Miguel Cereos: don Buenaventura Gines: don Gregorio Brado: don Manuel Vilamediana: don Mariano García: don Blas Herreros: don Julian Hernandez.

Nota.—Con posterioridad á la gloriosa accion del día que se cita, se han hecho prisioneros to-

dos los cabecillas, 20 oficiales mas, y cerca de 200 individuos de tropa, que unidos á los muertos que hubo y cogidos anteriormente, forman el total de la faccion.

— Cuando las facciones del reino de Valencia, se reunian para cometer en algunos pueblos cercanos á la capital toda clase de crímenes, llegó á ella enfermo el diguísimo capitán-general Palarea; cuyo mal podria agravarse con el sentimiento de no poder esterminar pronto tan vil canalla, por falta de tropa: así puede inferirse entendido el contesto de varios periódicos de la corte.

Aparicion de un nuevo hijo de Luis XVI.—Se habla mucho en Berlin de un relojero llamado Naundorf, que dice ser hijo de Luis XVI: tiene proyectado un viaje á Dresde, donde se hallan su muger y sus hijas, y no falta quien asegure que tienen mucha semejanza con la duquesa de Angulema. Muchas investigaciones se han hecho para averiguar su verdadero origen; pero hasta ahora nada se ha podido saber con claridad, sino que este *ilustre personaje* llegó á los estados prusianos en el año 1810; se casó en Spandau en 1812, y poco tiempo después se estableció en Cressen, en donde no ejercia mas profesion que la de relojero. Acusado de monedero falso, fué encerrado en la casa de correccion de Brandebourg, y nunca quiso confesar el crimen que se le imputaba. Esto no obsta para que insista en las pretensiones de ser reconocido como hijo de Luis XVI, no queriendo hacer valer sus derechos, segun dice, al trono de Francia, porque los ha cedido en favor del duque de Burdeos.

El próximo mes de julio se verá ante el tribunal civil de Paris el proceso que se ha formado sobre este particular, y no podrá menos de ser muy interesante por el gran número de altos personajes llamados á declarar. No solamente la muger que ha cuidado de su infancia, sino tambien muchos compañeros de su juventud, dicen haber reconocido en él al hijo de Luis XVI. En la actualidad reside en Paris relacionado con personas de alto coturno, y no se atreve á salir de su casa solo, porque dice que se atenta contra su vida.

REMITIDO.

Señores redactores del *Noticioso*.—Hay ciertas verdades positivas, que sin la aclaracion correspondiente calumnian y destruyen. De tal especie es la que ustedes insertaron en v. u. ilustrado periódico del 20; y como testigo ocular de los hechos que en él se refieren, creo de mi obligacion esclarecerlos.

La fuga que del castillo de Santa-Catalina efectuaron el 18 del que cursa el conde Sirac, los graduados de capitanes don Ricardo Sierra, don Antonio de los Rios y el teniente confuere criminal don Juan Guis, demuestran hasta la evidencia la falta de palabra de honor de estos hombres, y la negra ingratitud con que han correspondido á los favores que les prodigaba un gefe que, aunque liberal en sus notorios sentimientos y en sus gloriosos antecedentes, mira con compasion á cuantos tienen la desgracia de caer presos, y prescindiendo de sus opiniones, trata en todo lo que pueda de mejorar su situacion: tal es el señor gobernador de Santa-Catalina don Antonio Gutierrez de Vargas, con quien tengo el honor de vivir por la analogia de nuestros sentimientos. Soy un testigo presencial de la conducta que ha observado con los dichos prófugos; y nadie que conozca mi carácter, el motivo de mi arresto y la esperanza próxima de mi justificacion, creará de modo alguno que mi objeto es desfigurar la verdad adulando al referido gobernador. Los mencionados prófugos no eran presos de causa pendiente, sino que se hallaban sufriendo la pena señalada á cada uno, y aun el teniente Guis la habia ya cumplido: todos estaban en clase de arrestados y con la facultad de pasearse por la fortaleza.

Es notorio que el conde de Sirac ha vivido en esta plaza muchos meses antes de ir al castillo, y nadie podrá figurarse que este señor prefiriera su desgraciada opinion á las consideraciones y rentas que disfrutaba por razon de su título y grandezza de España. Tal convencimiento dió lugar á que el gobernador Gutierrez le diese un permiso de salida por cuatro dias, y por horas determinadas, para hacer algunas diligencias que

decia el conde le eran indispensables, recogiendo el mismo gobernador este permiso al vencimiento del plazo concedido, que fué dias antes con mucho de la referida fuga. Los oficiales Sierra y Rios, sin ninguna clase de sueldos ni de recursos para alimentarse, suplicaban al mismo gobernador, muchas veces con lagrimas en los ojos, y (como ellos decian) para pedir una limosna, esta licencia, por no ser víctimas del olvido en que les tenían en sus sueldos: el gobernador, compadecido como hombre sensible y como militar generoso, les permitia de tiempo en tiempo una corta salida con el humano objeto que se menciona: ¿quién es el hombre que puede desentenderse de reclamaciones tan justas? El teniente Guis, sujeto á un real y á un pan por día, compraba el alimento de sus compañeros y lo preparaba, por esta causa, y por la de tener ya cumplida su sentencia, siempre se le habia tolerado la salida por todos los gobernadores de los castillos en donde habia estado.

Esta es la verdad del suceso, y nadie podrá asegurar que el día de la fuga les hubiese dado permiso el referido gobernador, quien, cuando lo concedia, cuidaba de avisarlo así al comandante de la guardia: si los prófugos supusieron este licencia, fué un nuevo crimen con que aumentaron su negra ingratitud. Todo este pueblo, patria del señor don Antonio Gutierrez de Vargas, conoce sus virtudes; todos saben que á sus principios liberales reúne los sentimientos de un caballero y de un hombre de honor; pero los que como él abrigan en su noble pecho un corazon cándido y sensible, no son por cierto los mas á propósito para esta clase de mandos: su piedad y su honradez los espone muchas veces á que monstruos aborrecibles les pagen su compasion con el bárbaro puñal del asesino.

He sido testigo presencial de estos hechos, y no puedo negar que he servido hasta de conducto para espresar al referido señor gobernador la profunda afliccion en que se encontraban y las graves necesidades que sufrían los precitados prófugos. En tal concepto, suplico á ustedes, señores redactores, se sirvan dar lugar en su apreciable periódico á estas líneas, que las dicta la verdad y el convencimiento en que se encuentra su efectísimo servidor.—Pedro de Loizaga.

Cádiz 25 de junio.

ORDEN DE LA PLAZA.

Servicio para hoy.—Gefe de día don Pablo Mateu, segundo comandante del primer batallon de Guardia-Nacional. Parada: los cuerpos de la guarnicion y los de la Guardia-Nacional.—Ronlas, contrarondas, capitan de hospital y provisiones lo dá la brigada de artillería de idem.

En la mañana de ayer llegó á esta ciudad el escelentísimo señor don Ramon Romay, quien fué cumplimentado en su casa por nuestro digno gobernador militar y por los señores gefes y oficiales del batallon de artillería de marina, así como por otras muchas personas notables de la poblacion. S. E. asistió despues á un convite suntuoso que le tenia preparado el señor don Bernardo Tacon, convite en el cual reinó el gusto mas delicado y la mejor armonia, oyéndose en él muchos brindis patrióticos y felices. En la tarde dicho general pasó revista al citado batallon en el campo de Santa-Catalina; la tropa formó el cuadro é hizo otras muchas evoluciones, todas con una maestría sorprendente; nuestro apreciado gobernador leyó en seguida la hermosa proclama que copiamos al pie, y los soldados todos respondieron con gritos de lealtad y de entusiasmo á los nobles sentimientos de su querido y escelente inspector general.

PROCLAMA QUE SE CITA.

El inspector general de artillería de marina á los soldados del tercer batallon de la misma:—

Artilleros:—Al contemplar los rápidos progresos que habeis hecho en la instruccion militar, y el breve tiempo en que habeis adquirido esa precision en los movimientos, esa maestría en las evoluciones que acabo de examinar por mí mismo, y que me complaceré en esponer á S. M.; no puedo menos de dar las gracias á los señores gefes y oficiales por el celo que han desplegado en la enseñanza, y á vosotros por el esmero con que habeis tratado de adquirir un grado de disciplina que algun día os llevará á la victoria. Unicamente el deseo de encontraros pronto en estado de medir vuestras armas con las

de la rebelion, pudo tan en breve trasformaros de ciudadanos pacíficos en soldados, cuyo aspecto impone ya á los enemigos del trono legitimo y de la libertad. No esta quizá lejos el dia en que vais á añadir algunos nombres gloriosos á los que con tanto heroismo inscribieron vuestros antiguos compañeros en esa bandera, á cuya sombra tuve la honra de pelcar tambien: ejemplos admirables os recuerda; los imitareis, porque no es dado escederlos; pero si la independencia nacional debió tanto á su valor, no deberá ménos al vuestro el trono de una Reina ángel, y la libertad de la patria.

Artillereros.—Cuando llegue este caso; sensible me será no llevaros yo mismo al combate; no presenciario de nuevo tantos hechos grandes como ofreció á mi vista el cuerpo, cuyas filas formais, en los campos de Tolosa, Astorga, Espinosa y otros: sumiso empero á la voluntad de S. M. que á otra parte me llama, me contentaré con encargaros que conserveis, no mas, el estado de subordinacion y disciplina en que os veo, y el nombre de marina será de terror para esa faccion á quien ya en otro tiempo hizo estremecer en Armentia y en las Chozas. Así os lo asegura vuestro inspector general—*Ramon Romay.*

—El tener que insertar antes de anoche á última hora las noticias del *Alcance*, nos hizo postergar, muy á pesar nuestro, el artículo y proclamaba que acababan de leerse, y cuyos moldes ya estaban compuestos. —RR.

Quando di al público la noticia de la muerte de los parbulitos de la calle de San-José, redactando lo que me pareció oportuno en el *Noticioso*, estaba muy lejos de que la redacción del *Diario Mercantil* se explicara en los términos que ayer lo hizo, refiriéndose á la inspección anatómica practicada en los dos cadáveres la tarde anterior. Dice así:—'De ella ha resultado haberse encontrado en ambos las vísceras en estado fisiológico ó sano, no habiéndose podido hallar rastro alguno á que atribuir el cólico fatal, que por haber sido caracterizado de este modo peregrino por un facultativo, ha alarmado hoy á los ignorantes y tímidos, y crean en todos los médicos como en un oráculo' &c.—Confieso ingenuamente que hubiera sido un atrevimiento poner yo en el *Noticioso* cuál era el mal, y cuál la causa, sin tener los antecedentes necesarios para espresarme en los racionales y comedidos términos que tengo de costumbre en mi facultad. Este tiro indiscreto y bárbaro que se pretende hacer á mi reputacion, siquiera mediana, en este tan difícil como obscuro arte, es tan mezquino y reprobado, que me haria poco favor en contestarlo con amplitud, y especialmente si solo fuera de la redacción de aquel periódico, en donde no hay, á mi entender, los necesarios conocimientos para entrar desde luego á entablar una contienda médica. No así si este incidente fuese movido por persona idónea capaz de sostener una polémica que, durando muy poco, dejaría de incomodar al público ya fastidiado de importunidades. En presencia de muchas personas, y de dos compañeros y amigos míos, los señores Aheran y Flores Arenas, digé en la casa mortuoria, poco antes de las nueve de la noche, que estaba casi convencido de no existir causa alguna de envenenamiento, y que podría muy bien haber sido la de muerte tan súbita un fuerte cólico nervioso. Me parece que aquellos profesores nada dijeron en contra: alguno de ellos pudo hacerlo, puesto que yo fuí á las dos horas de haber fallecido tan tiernas criaturas, y es bien claro que nada pude observar interín la violencia y fatalidad del mal. Pero los redactores del *Diario Mercantil* juzgan que decir cólico fatal es cosa que asusta á los ignorantes y tímidos, y creeran también que por la anatomía patológica esté desmentido mi dicho. Pues ni uno ni otro, señores redactores: sepan ustedes que de estas cosillas puede hablar algo.—Antonio Uceda.

Suplico á los señores redactores del *Diario Mercantil* no lleven á mal una advertencia que solo tiene por objeto hacerles saber una cosa importante, y es la siguiente:—Señores diaristas, cuando ustedes tengan que hablar en cualquiera ocasion de las vísceras de un cadáver, y no usen de las voces, *estado fisiológico ó sano*, pues es muy peregrino y mas que absurdo creer estado

sano al hablar del cadáver. Baste lo indicado, pues me da lástima hacer otra observación que me ocurre en este momento y la omito. Además, sepan ustedes que no hay estado fisiológico sin el ejercicio de funciones, y estas cesan cuando el cuerpo humano queda absolutamente bajo el imperio de las leyes físicas que rigen al universo. — Uceda.

DE LA INTENDENCIA.

La direccion general de aduanas en 14 del actual me dice : —

El excelentísimo señor secretario de estado y del despacho de hacienda, con fecha 12 de febrero último comunicó á esta direccion general la real orden siguiente: —Enterada S. M. la Reina Gobernadora de los perjuicios que experimenta el comercio en la importante provincia de Aragon, á causa de los riesgos y dificultades que se tocan en las comunicaciones del mismo con las aduanas de Santander y Barcelona, por donde recibe en tiempos ordinarios los efectos extranjeros para su consumo y tráfico, y de un escrito que con este motivo se ha dirigido al gobierno sobre la conveniencia de que en la aduana de Canfranc solo se exija á los mismos los derechos señalados á las importaciones en bandera española; teniendo presente S. M. que el estado actual de las provincias Vascongadas, Navarra y Cataluña ha hecho necesaria tambien la organizacion de la aduana citada de Canfranc sobre planta mas estensa, si bien provisional, como acaba de verificarse; y deseosa de conciliar en lo posible las facilidades e intereses del tráfico y comercio, con el estado actual del reyno y con la proteccion justa y merecida que reclama la marina mercante española, se ha dignado resolver S. M., con la expresa cláusula de provisionalmente, que se cobren los derechos señalados en los aranceles y órdenes á las importaciones en bandera española, únicamente á los géneros y efectos de fabrica ó produccion francesa que se introduzcan por la aduana de Canfranc, en consideracion á que los procedentes de otros paises pueden conducirse en pabellon español á diferentes puertos de la peninsula sin la dilacion y rodeos que experimentarían los franceses. Dígolo á V. S. de real orden para los efectos correspondientes.

Y la direccion la traslada á V. S. para su inteligencia, noticia del comercio y que se sirva circularla á todas las aduanas de la demarcacion de esta provincia; en el concepto de que la gracia acordada por S. M. en la real orden inserta empezará á llevarse á efecto en el dia 1.º del próximo julio, en que dará principio la planta mas estensa dada á la citada aduana de Canfranc.—Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 14 de junio de 1836.—*Ramon Ozores*.—Lo que se inserta en el Noticioso para la comun inteligencia.—Cádiz 22 de junio de 1836.—*Pablo Mas sa*.—Señor intendente

Para el día 25 del corriente se celebrará en las casas consistoriales los remates de las fincas de esta ciudad que se espresan:—

Una casa, calle del Negro, esquina á la calle Nueva, número 42, tasada en 129,138 reales.—Otra dicha, calle del Boquete, esquina á la plaza de San-Juan de Dios, número 144, tasada en 109,688.—Otra dicha, calle de San-Francisco Javier, número 119, tasada en 34,156 reales y 22 maravedís vellón.—Otra en la misma calle, número 120, tasada en 90,632 reales. Cuyos remates se han de verificar desde las 11 á las 12 de la mañana la primera, desde las 12 á la 1 de la tarde la segunda, de la 1 á las 2 la tercera y de las 2 á las 3 la última; lo que se hace notorio por tres días consecutivos por medio de los periódicos de esta plaza, para inteligencia del público. Cádiz 22 de junio de 1836.—*Ignasio Cuadrado.*

Han sido entregados hoy en esta secretaría los datos que faltaban de Prado del Rey; y en su consecuencia formadas las listas de sus electores, y dirigidas á su ayuntamiento, y al de Arcos, cabeza de su distrito.

Solo faltan, pues, los datos pedidos al Ayuntamiento del Gastor, cuyas listas de electores serán formadas por la diputación y remitidas al mismo, y al de la cabeza de su distrito en el momento de su llegada. Cádiz 24 de junio de 1836.—*Clemente de Zulueta*.—Secretario.

ALCALDIA.

Partes recibidos en los dias 21 22 y 23 de junio.

De nacidos.

Julia, hija de don Pedro del Hoyo, y de doña Maria Basurto.

María Dolores, hija de José Peña y de Ana Díaz.

Ricardo, hijo de José García, y de María Josefa Lopez.

Antonio, hijo de don José María Patero y de
doña María de la Soledad Martínez.

María Dolores, hija de Manuel Vidal, y de Beatriz Ramos.

María Dolores, hija de don Francisco Dufin,
y de doña María Dolores Barral.

Juana, hija de Alvaro Roo, y de Dolores Parody.

De matrimonios.

Antonio Carneyro, carpintero, con María de los Dolores Maza.

Jaime Morey, con Juana Pujol.

De muertos

- Doña María Dolores Cisneros, de 8 años, hija de don José, y de doña Manuela Farauco.

Maria Dolores de Castro, de 19 años; soltera.

Don José Pulciani, viudo.
Maria Antonia Gutierrez, de 22 años, sol-

Manuel Cabanillas, de 16 meses, hijo de Jo-

María Josefa Sanchez, de 54 años, viuda.

Josefa Adell, de 29 años, casada.
María Manuela Bugachan, de 5 meses, hija.

Francisco Rodriguez de 58 años, casado.

Doña María Dolores Salazar, de 60 años, casada.

Don Rafael Nuñez, de 70 años, soltero.
Eusebio Martinez, de tres meses y medio, hi-

jo de José, y de Antonia Quintero. Catalina de Peña, de 69 años anciana de la

casas de Misericórdia.

NOTICIAS PARTICULARES.

Los señores suscritores á los APUNTES del señor Vadillo sobre los principales sucesos que han influido en el actual estado de la América de sud pueden acudir á recoger la obra en la librería de Feros , calle de san-Francisco, número 51 , donde se hallará de venta.

Se VENDE ó CAMBIA á géneros, efectos
ó á papel de la deuda del estado, una CASA
en esta ciudad, calle de la Portería de Capu-
chinos, número 137 y 138; para tratar de
ajuste se acudirá á la calle de don Carlos, nú-
mero 65.

En la plazuela de los Descalzos, tienda de calzados, hay zapatos á precios arreglados, á saber:—De cordoban, á 6½ reales.—Tabineto, á 8½.—Dril, á 6.—Mahon, á 5½.—Tafilete, á 6½.

PARA LA HABANA.

La fragata española Nueva San-Fernando, su capitán el teniente de navío graduado de la real armada, don Pedro Sosvilla.—Saldrá en los primeros días del próximo mes de julio, solo admite un resto de carga y pasajeros: para los que tiene inmejorables comodidades en sus dos capciosas camaras.

La despacha don José María Viniegra, calle del camino número 84.

Para Vera-Cruz.—Se habilita la muy acreditada fragata inglesa WANEN, forrada y clavada en cobre , de superior marcha. Admite carga a flete y pasajeros, para los que tiene las mejores comodidades, dándoseles un trato escogido. Para tratar de ajuste se acudirá en Gibraltar á los señores Giró hermanos y en Cádiz á don Pedro del Corral y Puente. Saldrá del 15 al 20 de julio próximo.